



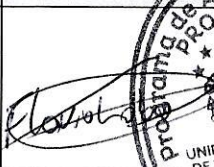


**Plan Estratégico de Tecnología e
Información PETI
2024-2027**

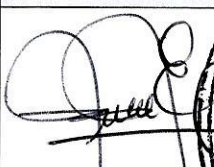

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>4 de 38</p>

Responsables de los Cambios

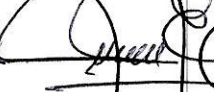
Elaboración del Documento

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Flavio Joab Lobo	Coordinador CTTII.	Coordinación Técnica de Tecnología de Información e interoperabilidad	20/11/2023	 



Revisión del Documento



Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Kellyn Paola Juarez	Jefe de UPEG.	UPEG	12/06/2024	 

Verificación del Documento

Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Kellyn Paola Juarez	Jefe de UPEG.	UPEG	12/06/2024	



Aprobación del Documento

Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Olga Lydia Diaz	Directora Ejecutiva	Dirección Ejecutiva	24/06/2024	 



 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>2 de 38</p>

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	3
3. OBJETIVOS	3
4. ALCANCE DEL DOCUMENTO	3
5. MARCO METODOLÓGICO	4
6. MARCO NORMATIVO	4
7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	5
a. Situación Actual de la Estrategia de las TI	5
b. Impacto del uso y apropiación de las TI	5
c. Situación actual de los SI	7
d. Situación actual de los servicios tecnológicos.....	9
e. Situación Actual de la Gestión de la Información	11
f. Situación actual del gobierno de las TI (estructura organizacional y talento humano).....	11
g. Análisis financiero del área de TI.....	12
8. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	12
a. Modelo Operativo de la Organización	12
i. Análisis del Entorno	12
ii. Estrategia Institucional.....	13
iii. Modelo Operativo	14
iv. Estructura de la Organización	14
v. Sistema de Gestión de Calidad.....	15
b. Alineación de las TI con los procesos	15
9. MODELO DE GESTIÓN DE LAS TI	16
a. Estrategias de las TI.....	16
i. Definición de los objetivos estratégicos de las TI	16
ii. Alineación de las TI con la Institución.....	17
1. Infraestructura	17
2. Servicios.....	17
3. Aplicaciones	17
4. Usuarios.....	17

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>3 de 38</p>

b. Gobierno de las TI	17
i. cadena de valor	18
ii. Indicadores y riesgos en los procesos de las TI.....	18
iii. Estructura Organizacional del Área de TI.....	19
i. Herramientas de Análisis	20
ii. Arquitectura de la Información.....	21
d. Sistemas de Información	21
e. Modelo de Gestión de Servicios Tecnológicos.....	22
i. Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC	22
ii. Infraestructura	23
iii. Conectividad.....	23
iv. Servicios de Operación.....	23
v. Mesa de Servicios	24
vi. procedimientos de gestión	24
f. Iniciativas de Uso y Apropiación.....	25
10. MODELO DE PLANEACIÓN	25
a. Lineamientos o Principios que rigen el PETI	25
b. Estructura de actividades estratégicas.....	26
c. Prioridades de implantación.....	27
d. Proyección de presupuesto del área de TI	28
e. Plan de implantación.....	29
f. Administración del riesgo	30
ANEXOS	34

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>3 de 38</p>

1. INTRODUCCIÓN

La Coordinación Técnica de Tecnología de Información e Interoperabilidad de la institución, a través de la definición de su Plan Estratégico de Tecnologías e Información (2022 -2030), tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, desarrollar su rol estratégico al interior de la institución, apoyar las áreas misionales mientras se piensa en tecnología, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

El Plan Estratégico de Tecnologías e Información está alineado con la estrategia Institucional, el documento contempla los resúmenes a alto nivel del análisis de la situación actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, brechas, Marco Normativo.

2. ANTECEDENTES



La Coordinación Técnica de Tecnología de Información e Interoperabilidad con injerencia transversal es el encargado de proponer y coordinar lineamientos de informática y soporte de plataformas de procesamiento de datos, así como de velar por el buen funcionamiento de las herramientas tecnológicas para la formulación, seguimiento, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo, ejecutados por PROASOL.

3. OBJETIVOS

El Plan Estratégico de Tecnologías e Información (PETI) representa el norte a seguir por la entidad durante el periodo (2024 – 2027) y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización apoyados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El Plan Estratégico de Tecnología e Información, es un instrumento para el análisis, planificación y desarrollo tecnológico de la institución, está circunscrito al dominio de estrategia de TIC y con él, se propone plantear el abordaje y apoyo de los objetivos estratégicos, con el fin de generar valor y cumplir con las metas del Programa de Acción Solidaria (PROASOL); así mismo lograr un mayor índice de producción y ejecución de las

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>4 de 38</p>

normativas y funciones de la institución, logrando con ello una mayor aceptación y acercamiento con la población.

El PETI incluye los motivadores estratégicos que hacen parte del entendimiento estratégico, la situación actual y objetivo de la gestión de TI, la identificación de brechas y definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la entidad apoyará la transformación digital.



5. MARCO METODOLÓGICO

El marco de arquitectura empresarial es una metodología que, basada en una visión integral de la organización, permite alinear procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos de la institución

Es en este caso retomando los pilares estructurales referentes a la gestión de la información como activo primordial de una organización y que articula la interacción de las unidades organizacionales y permite el relacionamiento óptimo y poder potencializar los resultados e impactos con los ciudadanos, de igual tenor el enfoque para la gestión de los sistemas de información que vuelve más eficiente el manejo de dicha información, alineado con el portafolio de servicios tecnológicos y de comunicaciones enfocados siempre en poder aportar valor tanto a los procesos misionales y la interrelación con los procesos de apoyo, ayudando de forma estratégica, táctica y operacional a cumplir la promesa de valor de la entidad.

6. MARCO NORMATIVO

1. Ley General de la Administración Pública (Decreto Número 146-86) y sus Reformas.
2. Ley Orgánica del Presupuesto General de la República.
3. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
4. Constitución de la República.
5. Decreto Ejecutivo PCM-020-2022, dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 10 días del mes agosto del dos mil veintidós (2022).
6. Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
7. Plan Estratégico Institucional de PROASOL

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>5 de 38</p>

7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

a. Situación Actual de la Estrategia de las TI

A continuación, se describe la situación actual de las tecnologías de la información en la Entidad, conforme con los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI.

El modelo de gestión debe permitir el despliegue de una estrategia de TI que garantice la generación de valor estratégico de la capacidad en tecnología realizada de la Entidad.

Se han ejecutado desarrollos de pequeños sistemas con los que se brinda una mayor interacción con el usuario exterior, así como la planificación futura de sistemas que van orientados a buscar la automatización y mejor control de los activos tangibles e intangibles de la institución.



Nuestra estrategia más importante es mantener la seguridad tanto interna como externa, brindando a cada colaborador el equipo necesario para desarrollar sus funciones, mantener lo más actualizados posible los equipos, y la implementación de muros lógicos de seguridad para salvaguardar la integridad de la información administrada por cada uno.

Tabla 1 Situación Actual de la Estrategia de las TI

Objetivo Nombre	ID	Meta Nombre
Fortalecimiento institucional	1	Atender las necesidades tecnológicas de la Entidad.
Consolidar una Entidad moderna y efectiva constituida por un equipo comprometido con el logro de los objetivos institucionales	2	Fortalecer el servicio de la Mesa de Ayuda de la Entidad
	3	Cumplir con el Modelo de seguridad y privacidad de la Información.

b. Impacto del uso y apropiación de las TI

i. Principales actividades llevadas a cabo

	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>6 de 38</p>

Las actividades cotidianas en la institución significan el soporte técnico a todas las áreas de la institución, apoyo en la recolección de datos provenientes de los usuarios externos por medio de los sistemas en uso, la administración de la página web oficial de la institución, el apoyo en la creación, generación y difusión de contenido de comunicación al exterior, proveer las herramientas necesarias para el desarrollo de las funciones de cada colaborador, mantenimiento de la infraestructura de TI y el desarrollo de aplicativos o sistemas de apoyo a petición de diversas unidades.



ii. Productos o Servicios Prestados

El soporte técnico es el servicio más común que se brinda a los colaboradores por parte de la Coordinación Técnica de Tecnología de información e Interoperabilidad, el apoyo técnico en temas relacionados a tecnología y la asistencia técnica en el desarrollo de aplicativos o actividades netamente relacionadas con los sistemas, aplicaciones o programas administrados por la CTTI.

iii. Herramientas de TI

En la unidad se administran diversas herramientas digitales que representan el día a día de cada colaborador de la institución, mismas que se detallan a continuación:

- **Paquete Microsoft office:** Desde esta suite de programas los colaboradores de la institución tienen la posibilidad de ejecutar tareas como hacer reportaría, redactar informes, comunicarse entre ellos con una aplicación destinada solo a la comunicación interna y demás funciones que se asigne a cada uno.
- **Servidores de almacenamiento y programas:** Contamos con hosting para el almacenamiento de la información y ejecución de programas

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>7 de 38</p>

iv. Actividades sin apoyo de las TI

v. Perfil del Directivo Frente a las TI

- Participar en los procesos de mejora continua de la Institución
- Supervisar y coordinar la correcta administración de los recursos informáticos.
- Planificar y ejecutar el desarrollo y/o adquisición de sistemas.
- Supervisar el desarrollo y prueba de los sistemas de aplicación.

vi. Recursos Dedicados a las TI

- **Humanos:** Para el área de las TI se tienen dedicados tres (3) puestos, un (1) jefe de la CTTII, un (1) Programador de Sistemas, un(1) Analista y supervisor de digitalización.
- **Financieros:** En la tabla 1 se describe la adquisición en TI programada para el año 2023 por un monto total de 4,837,000.00 Lempiras.
- **Tecnológicos:** Los recursos tecnológicos dedicados a las TI van desde los ordenadores asignados a cada colaborador, hasta las impresoras, todos cumplen un papel fundamental en la comunicación entre los equipos y la ejecución de tareas que forman parte del gran sistema de engranajes que mueve a la institución.

c. Situación actual de los SI

i. Sistemas de apoyo

La institución actualmente cuenta con seis (6) sistemas de información mediante los cuales hasta el momento se brinda apoyo a la Unidad Ejecutora que atiende a diferentes grupos en vulnerabilidad, a continuación, se describen brevemente:



	PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL	
Versión 1.0 Fecha:20/11/2023	COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)	8 de 38

Tabla 2 Sistemas de Apoyo

No.	Nombre del sistema de apoyo	Nomenclatura
1	Sistema de Beneficiarios Adulto Mayor	SBAM
2	Sistema de Beneficiarios Personas con Discapacidad	SBPD
3	Sistema de Beneficiarios de Becas	SBB
4	Sistema de Beneficiarios Mujeres con Cáncer de Mama	SBMCM
5	Sistema de Beneficiarios para Personas con Enfermedades Infectocontagiosas	SBPEI
6	Sistema Generación de Ingreso y Capital Humano	SGIC

Ver Anexos (Ilustración 12 -17)

ii. Sistemas Misionales

La entidad cuenta con una página web por medio de la cuál puede tener comunicación e informar al público, esto debido a los diferentes portales que en ella se encuentran y a los cuales cualquier persona puede acceder, como ser:

- Portal de Transparencia
- Leyes, reglamentos, normas técnicas y procedimientos
- Acuerdos
- Solicitud de información pública
- COCOIN- PROASOL
-

iii. Sistemas de Direccionamiento Estratégico.

El SIAFI GES se usa en la formulación presupuestaria, así como para la evaluación física y financiera. Es un sistema de gestión administrativa y modular, en donde los procesos nacen de la gestión propia de las unidades ejecutoras y administrativas institucionales y que su finalización tiene incidencia en los sistemas de administración financiera: Tesorería, Contabilidad y Presupuesto o en el registro, control y seguimiento de la deuda pública.

Uno de los valores agregados más importantes del sistema, se centra en la inter operatividad del “núcleo financiero”: presupuesto, contabilidad, tesorería y crédito público, con los sistemas de gestión mediante interfaces con los sistemas de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), Gestión y Análisis de Deuda (SIGADE), compras y contrataciones (Honducopras), administración de bienes nacionales, recursos humanos, administración de proyectos con organismos internacionales(UEPEX), Sistema de gestión por Resultados y Transparencia (SiGPRET), recaudación de tributos, y la rendición de cuentas.



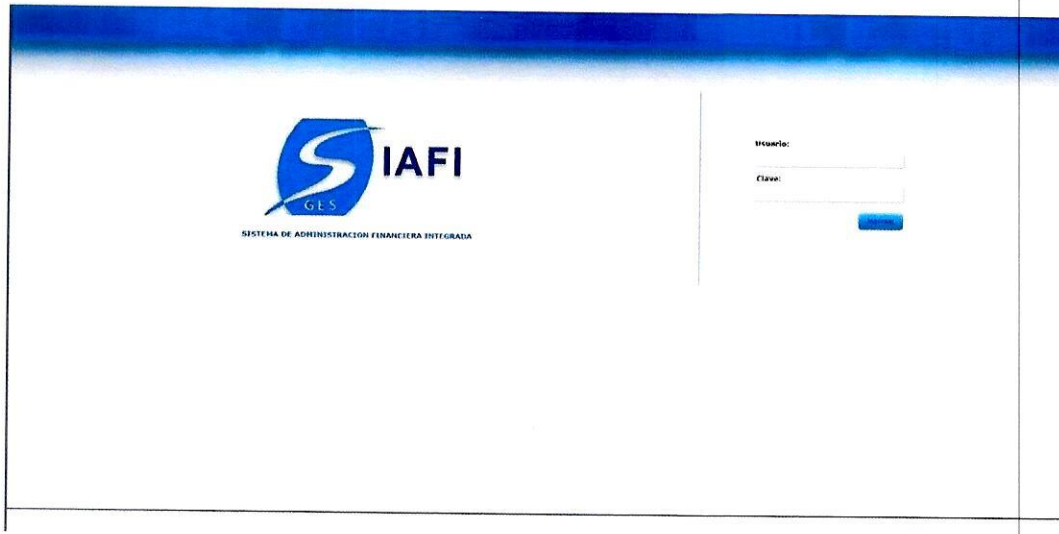
	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>9 de 38</p>

Ilustración 1. Sistema de Administración Financiera Integrada





d. Situación actual de los servicios tecnológicos

i. Estrategia y Gobierno

La CTTII es la encargada del diseño y métodos para la implementación de los diferentes sistemas informáticos utilizados por la institución con el objetivo de apoyar en el cumplimiento de las funciones de esta, la unidad es responsable de brindar las herramientas tecnológicas a nivel institucional siempre de acuerdo con las posibilidades y disponibilidades que posea la unidad con sus equipos y herramientas.

ii. Administración de Sistemas de Información

La Unidad de Tecnología administra y brinda el acceso, delegación y apoya en la implementación de los sistemas mencionados en el inciso "C", a los colaboradores y actores involucrados en el buen funcionamiento de la Institución.

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>10 de 38</p>

iii. Infraestructura

La CTTII es responsable de administrar y gestionar la infraestructura tecnológica para apoyar los procesos de las demás áreas de la institución, para el almacenaje de información, servidores de aplicaciones o archivos, bases de datos, Servicio de correos electrónicos y demás canales de comunicación.

vi. Conectividad

Acceso a la red de colaboradores de la Entidad de manera inalámbrica a través de dispositivos móviles y computadores portátiles, con calidad óptima de navegación.

v. Servicios de Operación

Se catalogan como servicios de operación aquellos que garantizan la operación, mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica; de las aplicaciones, de los sistemas de información y de los servicios informáticos. Para estos servicios se analizaron los siguientes puntos:



- La administración y operación de infraestructura, la hace la CTTII por medio de soporte de los componentes de infraestructura.
- La administración y operación de las aplicaciones, la hace la CTTII por medio de soporte de las aplicaciones.
- La administración y operación de los servicios informáticos (correo electrónico, telefonía, comunicaciones unificadas, servicios de impresión, entre otros), se hace por medio de soporte para los servicios informáticos.

vi. Mesa de Servicios Especializados

La atención de las solicitudes de los servicios de soporte tecnológicos que realizan los usuarios está a cargo de la CTTII, que es punto de contacto para registrar, gestionar, solucionar y monitorear las solicitudes teniendo en cuenta las mejores prácticas de soporte.

Para la gestión de los servicios tecnológicos la CTTII cuenta con formatos de solicitud, cuyo objetivo es dar respuesta en tiempo y forma a los requerimientos de los usuarios, relacionados con el componente tecnológico que tiene la organización para el desempeño adecuado de sus funciones:

- Administrar el ciclo de vida de los usuarios internos de los recursos de tecnología.
- Atender de forma controlada en un punto único de contacto, la recepción y soporte de primer nivel para las solicitudes de tecnología radicadas por los usuarios, resolviendo los eventos o requerimientos que se presentan en la gestión de los servicios de TI.

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>11 de 38</p>

- Gestionar en coordinación con las partes interesadas, los eventos que surjan de la prestación de los servicios de TI, para identificar posibles brechas, incumplimientos o deficiencias en los controles de seguridad establecidos para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Entidad.

e. Situación Actual de la Gestión de la Información

La información utilizada por la institución para ser procesada y convertida en productos finales es condensada y almacenada en los sistemas servidores de archivos, bases de datos y servicios de almacenamiento de la institución, esto con el objetivo de mantener las políticas de seguridad de la información y que cada colaborador tenga acceso a lo necesario según sus funciones.

A partir del ejercicio del análisis de la situación actual para este dominio en la Entidad, se identifican las siguientes problemáticas:

- No existe una arquitectura de integración e interoperabilidad de datos que permita comunicar la alta gama de sistemas de información que la Entidad emplea.
- La calidad de integración de datos entre áreas en la mayoría de los casos depende de acuerdos verbales que no establecen ninguna formalidad de niveles de servicio y que no evidencian gobierno por parte de la CTTII.

f. Situación actual del gobierno de las TI (estructura organizacional y talento humano)

Las TI en la entidad requieren disponer de un esquema / modelo administrativo de gobierno y gestión de las TI que dé el direccionamiento y supervisión ejecutiva y además garantice el alineamiento, la planeación, organización, entrega de servicios de TI de manera oportuna, continua y segura.

Estructura organizacional y talento humano.



	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>12 de 38</p>

Ilustración 2. Estructura organizacional de TI



g. Análisis financiero del área de TI

Se analizaron los costos actuales de operación y funcionamiento de la CTTII costos de soporte y mantenimiento de los sistemas de información y los servicios tecnológicos, entre otros que son necesarios para un análisis completo y detallad.

8. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO



a. Modelo Operativo de la Organización

i. Análisis del Entorno

En este apartado se analizan los factores internos y externos que tienen un efecto sobre las operaciones de la Institución

Fortalezas:

- Mantenimiento de un alto estándar en cuanto a recursos tecnológicos tanto en software como hardware.
- Establecimiento de estrechas relaciones con las demás instituciones estatales involucradas en el social.

	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>13 de 38</p>

Oportunidades:

- Contratación de más personal calificado para distribuir en mejor manera el trabajo realizado, que cumple altos estándares de calidad.
- Implementación de sistema de automatización para almacenaje de información documental que ingresa y sale de la Institución.

Debilidades:

- Infraestructura de red con puntos cableados limitados.
- Inexistencia de un directorio activo desde donde se apliquen directivas a los equipos del dominio.
-

Amenazas:

- Desastres naturales que puedan dañar las instalaciones o conexión a la red de datos.
- Amenazas físicas que atenten con la inseguridad de los colaboradores por grupos extremistas o antisociales.



ii. Estrategia Institucional

Misión:

- Responder a las necesidades de atención social inclusiva para el desarrollo de oportunidades y el impulso de capacidades de los grupos sociales más vulnerables, contribuyendo al desarrollo personal, familiar y social en el marco de la resiliencia y sostenibilidad comunitaria.

Visión:

- Consolidarse como el principal brazo social ejecutor de programas y proyectos de la agenda de protección social del país dirigido a los grupos más vulnerables en Honduras.

	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>14 de 38</p>

iii. Modelo Operativo

Para desarrollar sus funciones la Institución opera a lo interno a través de las siguientes Direcciones y Unidades:

- Dirección Ejecutiva
- Subdirección Ejecutiva
- Secretaría General
- Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión
- Unidad de Transparencia Institucional
- Gerencia Administrativa
- Programa Nacional de Alimentación Escolar
- Programa Nacional de Gestión de Donaciones
- Coordinación Técnica de Programas y Proyectos
- Coordinación Técnica de Tecnología de Información e Interoperabilidad

Todas las Unidades y Coordinaciones utilizan las herramientas colaborativas de Microsoft, aplicaciones de productividad de Office, y otros productos de Microsoft como Visio y MS Project.

iv. Estructura de la Organización

Dentro de la Institución, la Directora Ejecutiva es la que se encuentra en el más alto nivel dentro de la jerarquía organizacional.

PROASOL utiliza una organización funcional compuesta por diversas Unidades y Coordinaciones, cada uno especializado en determinadas áreas conformado con un equipo de trabajo.

	<p align="center">PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p align="center">COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p align="center">PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p align="center">15 de 38</p>

Ilustración 3. Organigrama Institucional





v. Sistema de Gestión de Calidad

Permite realizar una adecuada planeación y gestión de los sistemas de información que se ejecutan en los diferentes procesos, garantizando la estandarización de estos con base en el ciclo de vida, el soporte y la gestión de calidad y seguridad de los sistemas de información.

b. Alineación de las TI con los procesos

La CTTII tiene como lineamiento facilitar el intercambio de información entre los sistemas de información, de forma que permita la toma de decisiones en los procesos de gestión de la Entidad.

Dentro de cada proceso desarrollado por las unidades operativas de la entidad se ve involucrado un elemento de TI, desde herramientas para la colaboración entre personal hasta la utilización de sistemas de obtención de información de entidades externas necesarias en el momento de desarrollar una consulta pública o recibir documentos por parte del Observatorio de Desarrollo Social (ODS) que se registra a través de una de sus plataformas.

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>16 de 38</p>

En la Coordinación Técnica de Tecnología de información e Interoperabilidad (CTTII) se planifican proyectos orientados a generar valor dentro de la organización, como el almacenamiento y procesamiento de datos necesarios para resúmenes y toma de decisiones. Los objetivos que tiene cada unidad dentro de la institución son apoyados por herramientas tecnológicas que facilitan la realización de las tareas a desarrollar y existe un compromiso de parte del personal de la CTTII por hacer que las TI sean adoptadas por cada colaborador.

9. MODELO DE GESTIÓN DE LAS TI

a. Estrategias de las TI

i. Definición de los objetivos estratégicos de las TI

Para apoyar los objetivos estratégicos de la institución en general y según la situación actual se orientan los esfuerzos hacia el desarrollo tecnológico. Por lo mismo, describimos los siguientes objetivos estratégicos:



1. Continuar con la automatización de los procesos institucionales asegurando su funcionalidad, usabilidad y sostenibilidad técnica.

2. Asegurar que los colaboradores aprovechen al máximo los equipos y servicios proporcionados mediante el involucramiento y capacitación de la estrategia de las TI.

Sugerencia para el 2: Fomentar el uso y apropiación de las TIC en los colaboradores de PROASOL, mediante la consolidación de una cultura digital.

3. Fortalecer los sistemas de información para el adecuado análisis, procesamiento, almacenamiento e integridad de los datos.

4. Implementación y mejoramiento de los servicios de tecnología

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>17 de 38</p>

ii. Alineación de las TI con la Institución

Los sistemas de información desarrollados y administrados por la unidad encargada de las TI son para apoyar y gestionar los procesos de la institución por lo tanto es de gran importancia la alineación de ambas.

Algunos proyectos enfocados en la alineación con los objetivos institucionales son los siguientes:

1. Infraestructura

La infraestructura con la que se plantea el modelo de gestión de la institución es la misma con la que se cuenta actualmente debido a que la infraestructura actual está bastante actualizada, tiene buen soporte para los proyectos planteados anteriormente.

2. Servicios

Los servicios que ofrece la unidad encargada de las TI son en su mayor parte el desarrollo, el soporte preventivo y el apoyo en la administración de herramientas que apoyan la buena gestión de cada colaborador de la Institución.



3. Aplicaciones

Las aplicaciones utilizadas por los colaboradores en la institución son administradas bajo licencias en el cual se logra mantener un control específico de la asignación de licenciamiento según las necesidades y funciones de cada colaborador dentro de su unidad correspondiente.

4. Usuarios

La gestión de usuarios se mantiene siempre bajo la administración de la unidad de Tecnología, esto con el objetivo de mantener centralizada la autorización de los usuarios a diversos servicios, entre ellos, acceso a los portales de información, acceso a los servicios de almacenamiento, acceso a los servicios de mensajería y comunicación tanto interna como externa, así como también ayudar en la gestión de la seguridad de la información manipulada por cada usuario.

b. Gobierno de las TI

	PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL	
Versión 1.0 Fecha:20/11/2023	COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)	18 de 38

i. cadena de valor



Ilustración 4. Cadena de valor



ii. Indicadores y riesgos en los procesos de las TI

Los principales indicadores y riesgos en los procesos de las TI que se tienen presentes en la Institución, los describiremos a continuación:

- 1. Tiempo de Respuesta del Soporte:** Este indicador evalúa directamente el nivel de disponibilidad de los funcionarios que forman parte de la CTTII, nuestros colaboradores de las demás áreas esperan una pronta respuesta a cada una de las solicitudes realizadas.
- 2. First Call Resolution:** La resolución en la primera llamada por parte de los colaboradores tecnológicos representa un alza en la satisfacción del servicio por parte de los demás compañeros, puesto que representa la habilidad de los colaboradores de tecnología para ayudar al mejoramiento de la satisfacción del usuario final.

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>19 de 38</p>

3. Disponibilidad del Sistema: Mantener los sistemas funcionando es un claro mensaje de que el equipo de tecnología está realizando bien sus funciones, dado que todos los sistemas son necesarios para el correcto flujo de información y funciones en todo el organigrama institucional y en las diversas áreas de la Institución.

4. Resolución de Eventualidades: Este indicador está directamente ligado al mencionado en el punto anterior, en muchas ocasiones el funcionamiento de los sistemas está regido por la pronta respuesta y el correcto funcionamiento de los servicios proveídos por entidades externas a la Institución, la habilidad de resolver en el menor tiempo posible las eventualidades ocasionadas por los servicios externos, son responsabilidad del equipo de tecnología, para mantener los servicios internos funcionando por el mayor tiempo posible.

5. Solicitudes de Soporte Cerrados por la CTTII: Este indicador no solo mide el rendimiento de los colaboradores de la unidad, sino también sirve para identificar problemas como:

- a. Formación Ineficaz.
- b. Falta de estándares de llamada.



6. Calidad del Servicio: Podemos hablar de este indicador como una forma de medir la productividad de la unidad por medio de comentarios de satisfacción y retroalimentación por parte del usuario que realizó la solicitud de soporte.

Medir constantemente la calidad de los servicios permite identificar las fallas y proponer mejoras continuas, garantizando una mayor eficacia a los equipos y resultados cada vez más satisfactorios.

iii. Estructura Organizacional del Área de TI

La estructura organizacional del área de TI está definida en la Institución de la siguiente manera:

1. La unidad está bajo la supervisión de la Dirección Ejecutiva.

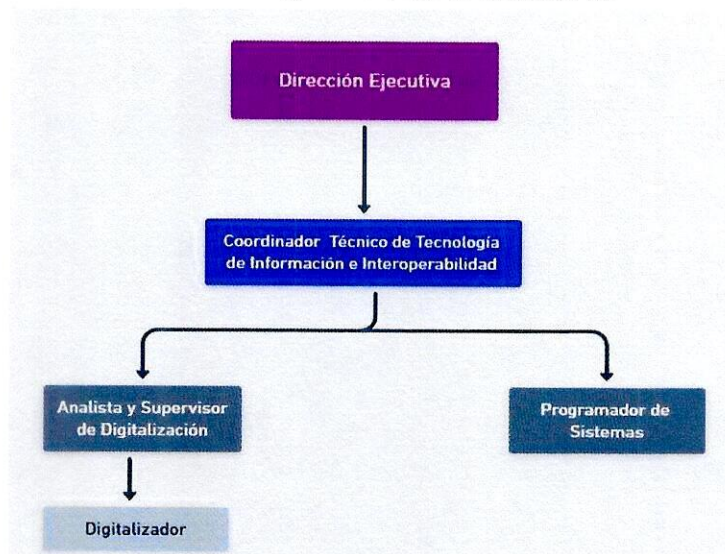
	<p>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACIÓN TÉCNICA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN E INTEROPERABILIDAD</p>	
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN (PETI)</p>	<p>20 de 38</p>

2. La unidad tiene un Coordinador Técnico de Tecnología de Información e Interoperabilidad el cuál se encarga de las actividades de gestión, administración y control gerencial de la unidad y de los recursos.

3. La unidad cuenta, además de un Analista y Supervisor de Digitalización, con un Programador de Sistemas el cuál es el encargado de realizar los sistemas informáticos y brindar el soporte técnico tanto a los sistemas de información, como a los usuarios de los sistemas dentro de la Institución.

Misma estructura que se muestra a continuación con el siguiente gráfico:



Ilustración 5. Estructura Organizacional de Área de TI



c. Gestión de la Información

i. Herramientas de Análisis

Para apoyar el proceso de la toma de decisiones en la información que se obtiene de diversas fuentes de información habilitadas, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis. Para esto se utilizan herramientas como informes, reportes e incluso

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>21 de 38</p>

plataformas de seguimiento de culminación de tareas para medir la aceptación y el buen uso de los sistemas,

En cuanto al análisis de información para los productos finales de la entidad, se utilizan sistemas especializados que han sido adquiridos de plataformas como Microsoft para su uso en el análisis, limpieza y visualización de la información para su posterior publicación en los medios que se estimen convenientes.

ii. Arquitectura de la Información



La arquitectura de la información está pensada para basarse en los servicios de almacenamiento digital con los que cuenta la institución, con ello se pretende que cada colaborador pueda tener acceso a su información para trabajar desde cualquier dispositivo, sin dejar de lado la seguridad implementada, además utilizamos plataformas que proveen el servicio de archivos compartidos por lo que es mucho más fácil trabajar en conjunto ya sea entre compañeros de la misma área o de un área diferente de la institución

d. Sistemas de Información

i. Arquitectura de los Sistemas de Información

La arquitectura de los sistemas de información utilizados en la institución se basa en el modelo para usuario, con el cuál se pretende brindar los servicios y mostrar los productos vía cualquier computadora o dispositivo con conexión a internet, la mayoría de los resultados de los sistemas de información utilizados, se notan bajo la conexión a internet y luego la visita a nuestros servidores de información para hacer las consultas y así obtener los resultados esperados.

Con esta arquitectura logramos que los productos y servicios puedan ser accedidos por cualquier colaborador con acceso a los sistemas de la institución.

	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>22 de 38</p>

ii. Implementación de Sistemas de Información

Con la implementación de los sistemas de información propios de la institución se ha logrado un mayor control de los datos que ingresan a cada uno de los sistemas de beneficiarios y a su vez se mantiene una mayor interacción con los mismos.

iii. Servicios de Soporte Técnico

En el caso de los sistemas de información, la unidad de tecnología es la encargada de brindar el soporte y la administración de los usuarios del sistema, con esto apoyamos a las áreas encargadas, responsables y creadoras de las consultas públicas al momento de obtener la información que pudo haber sido cargada en estos sistemas para su posterior análisis y apoyo en la toma de decisiones; todo el funcionamiento de estos sistemas de información también está ligado a los servicios de almacenamiento contratados por la institución para garantizar la seguridad, integridad y trazabilidad de la información.



e. Modelo de Gestión de Servicios Tecnológicos

i. Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC

a) **Planificación la calidad:** La clave para la calidad de los servicios y procesos de gestión de TIC se basa en la planificación de calidad, sin embargo, esta tiene variables dependientes de otras áreas de la institución, esto debido a que la Unidad de Tecnología es la encargada de proveer las herramientas y servicios necesarios a cada área para su correcto funcionamiento.

b) **Gestión y control de la calidad:** Una vez que se tienen planificados los proyectos de gestión, implementación y control, el siguiente criterio a utilizar es este, es necesario monitorear que la planificación se adecúe a las necesidades reales de la institución a lo largo del periodo de tiempo planificado.

c) **Mejora continua:** La mejora continua es ejecutada en paralelo junto con la gestión y control de la calidad, se procura velar porque se cumplan las necesidades y por estar

	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>23 de 38</p>

preparados para las nuevas adversidades que puedan presentarse en el futuro, se contempla siempre mejorar y optimizar las actividades en todos los escenarios posibles.

ii. Infraestructura

En cuanto a la gestión de la infraestructura, esta se ve planificada en función del crecimiento institucional, por lo que la gestión se orienta a cumplir con las necesidades y demandas del equipo actual y una previsión futura en base a las planificaciones de cada una de las áreas de la institución, así como también se debe reflejar el pronóstico de eventualidades que puedan suceder en cualquier momento y que la Unidad encargada esté preparada para darle pronta resolución.

iii. Conectividad



La conectividad de los equipos está bajo la responsabilidad, la gestión y la administración de la unidad de IT, la cual se centra en mantener funcionando los sistemas de conexión y mantener el contacto respectivo con los equipos de soporte y apoyo de los proveedores externos de servicios contratados por la institución, para ello siempre se mantiene un control y supervisión constante de los equipos en funcionamiento en las oficinas de la institución, gracias a esto se permite la conectividad y el trabajo conjunto mediante interconexiones tanto locales como externas.

iv. Servicios de Operación

Los servicios de operación de TI van orientados siempre a brindar al usuario las soluciones y herramientas necesarias para la correcta ejecución de sus funciones.

a) Gestión de Recursos: IT mantiene la infraestructura en funcionamiento, esto incluye hardware, software, infraestructuras de comunicación y de información, así como las herramientas y aplicativos para sus funciones. La unidad de tecnología es la responsable de gestionar y suministrar los recursos de TI para los equipos.

b) Optimización de la infraestructura de TI: La unidad encargada de TI también busca la mejora continua de los equipos y el máximo rendimiento a menor coste de todos los dispositivos, equipos y herramientas que posee la institución, esto garantiza la

	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>24 de 38</p>

constante vigilancia e implementación de nuevas prácticas de tecnología en pro del aprovechamiento de los recursos.

c) **Soporte al usuario:** La unidad garantiza el acompañamiento necesario a las demás áreas de la institución que requieran o necesiten el apoyo técnico y asesoramiento tecnológico, ya sea para el uso del equipo y herramientas actuales o la adquisición de nuevas herramientas especializadas.

d) **Gestión de la seguridad e incidentes:** La CTTII no solo se centra en la disponibilidad diaria de los servicios, sino que también desarrolla planes para proteger la disponibilidad futura en caso de que surjan problemas. Esto incluye realizar copias de seguridad de datos, restaurar sistemas, trabajar para garantizar la conformidad de la normativa de seguridad interna.

f) **Iniciativas de Uso y Apropiación:** Dentro de las iniciativas de uso y apropiación de las TI por parte de cada colaborador, la unidad encargada de las TI procura siempre mantener un alto valor de los equipos, y que los colaboradores lleguen a tomar pertenencia de estos, brindando a cada uno las inducciones de uso necesarias para cada herramienta que se brinda.

v. Mesa de Servicios

La mesa de servicios tiene como principal objetivo brindar (de forma eficiente, eficaz, efectiva y oportuna) soluciones y asistencia funcional y técnica a los requerimientos de los usuarios finales sobre la operación y uso de todos los servicios ofrecidos por la CTTII: Información, Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos. El modelo de servicio cubre los tres niveles de atención y se detallan las características de cada nivel. El proceso de mesa de servicios incluye las actividades que se realizan en cada nivel y los roles responsables de las mismas.

vi. procedimientos de gestión

La operación de los servicios tecnológicos de la Entidad se debe realizar según los procedimientos de la cadena de valor de TI definida, teniendo en cuenta mejores prácticas internacionales de gestión de TI como ITIL



	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>25 de 38</p>

Ilustración 6. Procedimientos de gestión



f. Iniciativas de Uso y Apropiación

Dentro de las iniciativas de uso y apropiación de las TI por parte de cada colaborador, la unidad encargada de las TI procura siempre mantener un alto valor de los equipos, y que los colaboradores lleguen a tomar pertenencia de estos, brindando a cada uno las inducciones de uso necesarias para cada herramienta que se brinda. Se realizan capacitaciones de uso de plataformas de servicios en colaboración con otras unidades encargadas de la planificación, con el objetivo que los usuarios comprendan la importancia y el uso de estos servicios pertenecientes a la comisión, así como también se comprenda la importancia del uso colaborativo de las herramientas para lograr una mayor eficiencia al momento de realizar trabajos y actividades que son dependientes de varias áreas de la institución.

10. MODELO DE PLANEACIÓN

a. Lineamientos o Principios que rigen el PETI

La formulación del PETI requiere de una serie de insumos necesarios de tal manera que el producto resultante se encuentre adecuadamente alineado a cada uno de ellos. En la siguiente tabla se resumen estos insumos.



	PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL	
Versión 1.0 Fecha:20/11/2023	COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)	26 de 38

Tabla 3. Lineamientos o Principios que rigen del PETI

FUENTE	INSUMO
Planeación Estratégica	Objetivos Estratégicos
	Líneas de acción
	Integración con proyectos de otras áreas
Plan de Inversión	Componentes
	Objetivos
	Metas

FUENTE	INSUMO
Requerimientos externos para la definición y estructuración del PETI	Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno

b. Estructura de actividades estratégicas

Mantener el buen funcionamiento institucional representará un trabajo constante y sin interrupciones para la institución, la CTTII como encargada de la invocación y tecnología de la institución, plantea las siguientes actividades estratégicas para cubrir las necesidades de la institución y al mismo tiempo lograr un ambiente tecnológico sostenible para la misma.

Estructura de actividades estratégicas	
1	Planificación de crecimiento tecnológico en infraestructura, equipos, herramientas y licencias.
2	Presentación, discusión y aprobación del proyecto.
3	Planificación definitiva de adquisiciones, contrataciones y compras que satisfagan las necesidades del proyecto.
4	Iniciar los procesos de adquisiciones.
5	Adjudicados los procesos, realizar seguimiento a las ejecuciones de estos.
6	Realizadas las adquisiciones, implementar los proyectos de crecimiento.



 PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA-PROASOL	PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA-PROASOL	 HONDURAS
COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD	COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD	
Versión 1.0 Fecha:20/11/2023	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)	27 de 38
7	Con el proyecto implementado, planificar la capacitación de los colaboradores en el correcto uso, cuidado y mantenimiento de sus equipos, sistemas y herramientas.	
8	Planificar un seguimiento de los equipos de trabajo y sus actividades con los equipos.	
9	Realizar mapeos de necesidades por equipo para capacitación.	
10	Planificar capacitaciones de seguimiento a los usuarios.	
11	Implementar capacitaciones de acuerdo con las necesidades de cada equipo.	



Tabla 4. Estructura de actividades estratégicas

c. Prioridades de implantación

De acuerdo con las planificaciones y necesidades encontradas en la institución hemos encontrado como prioridad, el apoyo a diversas necesidades por equipos o áreas de la institución, brindar el acompañamiento necesario en las tareas que estén relacionadas a las TI y con ello ofrecer un mejor producto final a las autoridades y al usuario final de la institución.

Tabla 5. Prioridades de implantación

Prioridades de implantación	
1	Compartir el conocimiento de un estándar de seguridad conocido por todos los colaboradores para saber las medidas que deben tomar al momento de ejercer sus funciones.
2	Planificar un manual de respuesta ante los riesgos o problemas que puedan suscitarse y así los colaboradores sepan cómo responder ante estas situaciones.
3	Es necesario implementar un plan de seguimiento para monitorear el estado de los equipos y herramientas de cada colaborador, los cuales pertenecen a la comisión, con ello se tendrán estadísticas de uso y apropiación de las estrategias de las TI en la institución.
4	La capacitación de los colaboradores en el uso de herramientas y flujos que se han diseñado para dar seguimiento a la entrega de productos relacionados con la ejecución de planificaciones.
5	El acompañamiento a los compañeros de otras áreas de la institución que ejecutan tareas y planifican actividades ligadas a la tecnología, es necesario implementar un plan de nación para este tipo de actividades y así lograr integrar las áreas de la institución y trabajar en conjunto.



 PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL	 HONDURAS
Versión 1.0 Fecha:20/11/2023	COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI) 28 de 38

d. Proyección de presupuesto del área de TI

En esta tabla se presenta una proyección del presupuesto programado para el área de TI para el año 2023 con un valor de L. 853,531.00 dato que se estima para la adquisición de equipo tecnológico mas no es el aprobado en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC). Considerando que el pago del servicio de internet y mantenimiento de la infraestructura de la red lo incluye el mismo contrato de arrendamiento de las instalaciones donde opera la entidad.

Tabla 6. Proyección de Presupuestos del área de TI

Descripción de la adquisición		Monto Estimado
1	COMPUTADORAS LAPTOPS	L 200.000,00
2	COMPUTADORAS DE ESCRITORIOS	L 62.820,00
3	PROYECTOR	L 41.500,00
4	PANTALLA CON TRIPODE	L 9.086,00
5	ESCANER	L 58.000,00
6	SERVIDOR	L 300.000,00
7	IMPRESORAS DE TINTA	L 13.995,00
8	IMPRESORA DE TONER COLOR LASER	L 35.000,00
9	CABLE HDMI	L 1.250,00
10	ADAPTADOR HDMI	L 1.000,00
11	CABLE USB-A	L 2.000,00
12	ADAPTADOR USB-C	L 2.250,00
13	TRITURADORA DE PAPEL	L 3.500,00
14	ADAPTADOR WIFI USB	L 3.750,00
15	TONER PARA IMPRESORA HP	L 33.000,00
16	BOTELLA DE TINTA EPSON	L 1.500,00
17	BOTELLA DE TINTA EPSON	L 1.500,00
18	MEMORIAS USB 32 GB	L 2.000,00
19	MEMORIAS USB 64 GB	L 3.300,00
20	DISCOS DUROS (1 TB)	L 10.190,00
21	TECLADOS INALAMBRICOS (EN ESPAÑOL)	L 1.000,00
22	MOUSE (INALAMBRICO)	L 2.000,00
23	SCANNERS CODIGO DE BARRA	L 5.000,00
24	IMPRESORA DE ETIQUETAS(CODIGO DE BARRAS)	L 5.000,00
25	CABLE DE RED	L 1.900,00
26	CONECTOR DE RED	L 450,00
27	SWITCHES	L 1.440,00



		PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL		
Versión 1.0 Fecha:20/11/2023		COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD		
		PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)	29 de 38	
28	MOUSE PAD		L	3.300,00
29	UPS		L	8.000,00
30	KIT DE DESTORNILLADORES		L	500,00
31	AIRE COMPRIMIDO, PASTA TERMICA, LIMPIADOR DE CONTACTOS		L	9.000,00
32	KIT DE REDES		L	2.000,00
33	LICENCIAS DE OFFICE		L	24.000,00
34	DOMINIO		L	1.800,00
35	PAGO DE HOSTING		L	2.500,00
TOTAL			L	853.531,00

e. Plan de implantación

De entre todas las actividades, la prioridad será siempre mantener funcionando los sistemas de información y que los equipos de trabajo de la comisión se sientan acompañados en cuanto a tecnología nos referimos, es por eso que la CTTII es una unidad de puertas abiertas y nuestro plan se enfoca en la atención al usuario y el mejoramiento de sus capacidades tecnológicas para así tener siempre una constante evolución y cada día un mejor rendimiento de los equipos con las herramientas proporcionadas.

Tabla 7. Plan de Implantación

Plan de implantación	
1	Planificar las capacitaciones necesarias por equipo de trabajo, para brindar el apoyo en conocimiento y habilidades a los colaboradores de la institución.
2	Ejecutar un análisis o monitoreo de los equipos y las necesidades de cada uno para ejecutar tareas de inversión y mejoramiento de las condiciones de cada uno según los requerimientos.
3	Diseñar un plan de seguimiento, monitoreo y control, de la mano de cada colaborador, con esto se pretende brindar el apoyo necesario en las tareas cotidianas y que los colaboradores se sientan seguros de sus equipos.
4	Mantener siempre las vías de comunicación abiertas para que los colaboradores sientan la confianza de hacer las consultas pertinentes, así se logrará una mayor apropiación de las estrategias de TI.



 PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA	PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL	 HONDURAS
Versión 1.0 Fecha:20/11/2023	COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)	30 de 38

f. Administración del riesgo

A continuación, en la figura 7, se presenta la administración del riesgo del proceso de Mantenimiento de Hardware y Software, correspondiente a su plan de gestión de los riesgos.

Ilustración. 7 Matriz para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos

PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA												
MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS											NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00 Formulario 27 PROASOL	
PROASOL												
PROCESO:			Gestión de Tecnología e Información.									
NOMBRE DEL SUBPROCESO:			Mantenimiento de Hardware y Software.									
OBJETIVO:			Prevenir fallas, se lleva a cabo con anticipación y de manera programada con el fin de evitar desperfectos en los equipos de cómputo, sistemas o áreas de instalación para conservar su buen estado de funcionamiento y evitar demoras o interrupciones en la gestión institucional por fallas de los equipos.									
(1) No.	(2) Etapa del proceso	(3) Descripción del Riesgo	Riesgo Inherente		(6) Zona de Riesgo Preliminar	(7) Controles obligatorios para mitigar los riesgos	(8) Controles que existen en la entidad	(9) Controles pendientes por establecer para mitigar los riesgos	Riesgo Residual		(12) Zona de Riesgo Final	(13) Respuesta a los Riesgos
			(4) P	(5) I					(10) P	(11) I		
1	Realizar plan de mantenimiento de hardware/software preventivo	Incumplir plan de mantenimiento. No incluir todo el equipo tecnológico.	2	3	M	Cronograma para el mantenimiento de Hardware y Software.	Cronograma adecuado para el mantenimiento. Actualizar el plan cuando se requiera.	No Aplica	1	3	M	Aceptar
2	Ejecutar los mantenimientos preventivos de las maquinas de los usuarios asignados al mismo.	Virus y malware informatico. Daño en el equipo tecnologico.	3	4	E	Utilizar las herramientas adecuadas para el correcto mantenimiento del equipo tecnologico.	Herramientas para mantenimiento preventivo de equipo tecnologico.	No Aplica	1	4	A	Mitigar
3	Elaborar formulario bitácora de mantenimiento.	No Aplica.	1	1	B	Formulario de Bitácora de Mantenimiento.	Formulario de Bitácora de Mantenimiento.	No Aplica	1	1	B	Aceptar
Elaborado por: Nadia Nicole Fernandez			Revisado por: Flavio Joab Lobo			Aprobado por:						
Firma:			Firma:			Firma:						
Fecha:			Fecha:			Fecha:						

 PROASOL Programa de Acción Solidaria	PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL	 HONDURAS
	COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD	
Versión 1.0 Fecha:20/11/2023	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)	31 de 38

A continuación, en la figura 8, se presenta la administración del riesgo del proceso de Mantenimiento de Hardware y Software, correspondiente a su plan de gestión de los riesgos.



Ilustración 8. Matriz para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos

PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA												
MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS											NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00 Formulario 27 PROASOL	
PROCESO: NOMBRE DEL SUBPROCESO:			Gestión de Tecnología e Información									
OBJETIVO:			Almacenar y facilitar el acceso a la información mediante un sistema de base de datos que provea un respaldo a la documentación física, permitiendo mayor estructura y organización al momento de hacer uso de los datos.									
(1) No.	(2) Etapa del proceso	(3) Descripción del Riesgo	Riesgo Inherente		(6) Zona de Riesgo Preliminar	(7) Controles obligatorios para mitigar los riesgos	(8) Controles que existen en la entidad	(9) Controles pendientes por establecer para mitigar los riesgos	Riesgo Residual		(12) Zona de Riesgo Final	(13) Respuesta a los Riesgos
			(4) P	(5) I					(10) P	(11) I		
1	Recepción de la información	Recepcionar información que no cumple con los requerimientos	2	3	M	Revisión de la información previo a la recepción.	Revisión de la información previo a la recepción y durante el ingreso.	No Aplica	1	3	M	Mitigar
2	Ingresar la información en los Componentes de Información (C.I.)	Ingresar con errores la información en los Componentes de Información (C.I.)	4	5	E	Colajar la información ingresada con la recibida.	Colajar la información ingresada con la recibida.	No Aplica	2	5	E	Mitigar
3	Administrar y gestionar la información	No administrar adecuadamente la información, provocando la pérdida de datos.	1	4	A	Organizar los expedientes que contienen la información según ubicación geográfica y crear un archivo digital como respaldos. Implementar controles de acceso para la confidencialidad.	Organizar los expedientes que contienen la información según ubicación geográfica y crear un archivo digital como respaldos.	Implementar los controles de Acceso.	1	4	A	Mitigar
Elaborado por: Anthony Jafet Sierra			Revisado por: Flavio Joab Lobo				Aprobado por:					
Firma:			Firma:				Firma:					
Fecha:			Fecha:				Fecha:					

A continuación, en la figura 9, se presenta la administración del riesgo del proceso de Mantenimiento de Base de Datos, correspondiente a su plan de gestión de los riesgos.


Ilustración 9. Matriz para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos



PROASOL												
MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS											NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00 Formulario 27 PROASOL	
PROCESO: NOMBRE DEL SUBPROCESO:			Gestión de Tecnología e Información									
OBJETIVO:			Base de datos									
OBJETIVO:			Realizar copias de seguridad de la base de datos, aplicaciones y configuraciones del servidor.									
(1) No.	(2) Etapa del proceso	(3) Descripción del Riesgo	Riesgo Inherente		(6) Zona de Riesgo Preliminar	(7) Controles obligatorios para mitigar los riesgos	(8) Controles que existen en la entidad	(9) Controles pendientes por establecer para mitigar los riesgos	Riesgo Residual		(12) Zona de Riesgo Final	(13) Respuesta a los Riesgos
			(4) P	(5) I					(10) P	(11) I		
1	Respaldo de aplicativos, bases de datos, servidor de archivos y configuración de servidores.	No realizar el respaldo correspondiente de toda la información y no contar con la protección de esta.	4	4	E	Realizar periódicamente respaldos de base de datos aplicativos y servidor.	Respaldo de bases de datos y aplicativos.	No aplica	1	4	A	Aceptar
2	Restauración de aplicativos, bases de datos, servidor de archivos y configuración de servidores (página web).	Pérdida de autenticidad en la información. Destrucción, pérdida o daño del equipo de almacenamiento. Resultados desactualizados.	2	3	M	El coordinador y/o programador de sistemas realiza las restauraciones de bases de datos, aplicativos y servidor solo cuando sea requerido.	El coordinador y/o programador de sistemas realiza las restauraciones de bases de datos, aplicativos y servidor solo cuando es requerido.	No aplica	1	3	M	Aceptar
Elaborado por: Nadia Nicole Fernandez			Revisado por: Flavio Joab Lobo				Aprobado por:					
Firma:			Firma:				Firma:					
Fecha:			Fecha:				Fecha:					

 PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA	PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL	 HONDURAS
Versión 1.0 Fecha:20/11/2023	COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)	32 de 38

A continuación, en la figura 10, se presenta la administración del riesgo del proceso de Mantenimiento de Soporte Técnico, correspondiente a su plan de gestión de los riesgos.

Ilustración 10. Matriz para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos



	PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA		NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00									
	MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS		Formulario 27 PROASOL									
PROCESO:	Gestion de Tecnologia e Informacion.											
NOMBRE DEL SUBPROCESO:	Soporte Técnico											
OBJETIVO:	Brindar el Soporte Técnico a los usuarios para la continuidad en la labor asignada											
(1) No.	(2) Etapa del proceso	(3) Descripción del Riesgo	Riesgo Inherente (4) P (5) I		(6) Zona de Riesgo Preliminar	(7) Controles obligatorios para	(8) Controles que existen en la entidad	(9) Controles pendientes por	Riesgo Residual (10) P (11) I		(12) Zona de Riesgo	(13) Respuesta
1	Recibir y analizar las solicitudes.	No Aplica	1	1	B	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1	1	B	Aceptar
2	Ejecutar el soporte técnico.	Equipo muy Antiguo. Daño en el equipo tecnologico.	4	5	F	Utilizar las herramientas adecuadas para el correcto soporte del equipo tecnologico.	Herramientas Y Softwares para Equipo tecnologico.	No Aplica	2	5	F	Mitigar
3	Llenar formulario bitácora de mantenimiento.	No Aplica	1	1	B	Formulario de Bitácora de Mantenimiento.	Formulario de Bitácora de Mantenimiento.	No Aplica	1	1	B	Aceptar
Elaborado por:	Nadia Nicole Fernandez					Revisado por:	Flavio Joab Lobo		Aprobado por:			
Firma:						Firma:			Firma:			
Fecha:						Fecha:			Fecha:			

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>33 de 38</p>

A continuación, en la figura 11, se presenta la administración del riesgo del proceso de Mantenimiento de Gestión de Sistemas de Información, correspondiente a su plan de gestión de los riesgos.

Ilustración 11. Matriz para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos

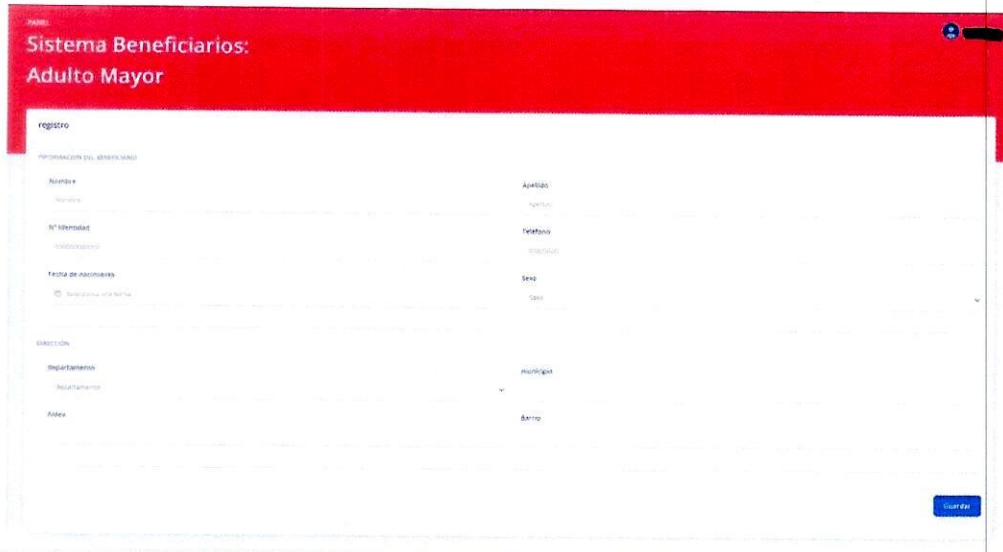
PROASOL												
MATRIZ PARA LA EVALUACION, ANALISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS										NCI-T80/22-05; NCI-T80/23-09; NCI-T80/23-06 Formulario 27 PROASOL		
PROCESO: Gestión de Tecnología e Información. NOMBRE DEL SUBPROCESO: Gestión de Sistemas de Información. OBJETIVO: Definir y evolucionar las arquitecturas de referencia tecnológicas, con el propósito de orientar el diseño de cualquier arquitectura de solución bajo parámetros, patrones y atributos de calidad definidos por PROASOL, teniendo en cuenta los principios de diseño de servicios digitales.												
(1) No.	(2) Etapa del proceso	(3) Descripción del Riesgo	Riesgo inherente (4) P (5) I		(6) Zona de Riesgo residual	(7) Controles obligatorios para mitigar los riesgos	(8) Controles que existen en la entidad	(9) Controles pendientes por establecer para mitigar los riesgos	Riesgo Residual (10) P (11) I		(12) Zona de Riesgo Residual	(13) Respuesta a los Riesgos
1	Hacer, evaluar y determinar los requerimientos.	NA	1	1	N	No aplica	No aplica	No aplica	1	1	N	Aceptar
2	Definir Ciclo de vida S.I.	No tener definidos los plazos que deben surgir los Sistemas de Información.	2	3	M	Monitorear que se este cumpliendo con el ciclo de vida de los sistemas	Monitoreo constante de los sistemas de información	Actualizar los ciclos de vida de cada uno de los sistemas de información utilizados en la entidad	1	3	M	Aceptar
3	Diseñar y actualizar ma S.I.	Insuficiente determinación de necesidades.	3	4	A	Analizar y consultar con los actores involucrados sobre la eficiencia de los S.I.	Revisión de los planes de información asegurando que la entidad cumple con sistemas estandarizados, interoperables y usables	Formar de comités de revisión para Sistemas de Información	2	4	A	Mitigar
4	Desarrollo de los S.I.	No aplicar un plan de formulación de las acciones de migración.	2	3	M	Formulación de un plan de formulación de acciones de migración necesarias	No Aplica	Aplicar las reglas adaptadas a las necesidades de cada una de las unidades de la entidad	1	3	M	Mitigar
5	Del soporte a los S.I.	Falta de datos. Deficiente e incompleto soporte a los S.I.	2	4	A	Garantizar la entrega, evolución y adecuación oportuna de los Sistemas de Información desde la provisión de los servicios requeridos para el soporte y mantenimiento de prestación de servicios	Asegurar la prestación de los servicios necesarios para los requerimientos de soporte y prestación de servicios, así como la entrega, evolución y soporte suficiente de los sistemas de información.	Brindar el soporte en tiempo y forma que los sistemas lo requieren	1	4	A	Mitigar
6	Centinela la calidad y seguridad de Sistemas de Información	No documentar ni gestionar los riesgos. Falta seguimiento en el uso de los sistemas de información.	3	4	A	Definir y gestionar los controles y mecanismos para asegurar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los Sistemas de Información.	Supervisión de controles y procesos para asegurar que los sistemas de información cumplen con los estándares nacionales de seguridad, privacidad y trazabilidad	No aplica	1	4	A	Mitigar
7	Integración de Sistema a la Unidad Solicitante	Falta de capacitación técnica al personal para el correcto uso y funcionamiento de S.I.	2	3	M	Capacitar al personal para el correcto uso y funcionamiento de S.I.	Despachación al personal	No aplica	1	3	M	Aceptar
Elaborado por: Natalia Nicolsa Fernandez						Revisado por: Flavio Joab Lobo			Aprobado por:			
Firma:						Firma:			Firma:			

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>34 de 38</p>

ANEXOS

Sistema de Beneficiarios Adulto Mayor: Sistema que se utiliza para el registro de los beneficiarios del Bono de Oro

Ilustración 12. Sistema de Beneficiarios Adulto Mayor



Sistema Beneficiarios: Adulto Mayor

registro

INFORMACION DEL BENEFICIARIO

Nombre Apellido

N° Identidad Teléfono

Fecha de nacimiento Sexo

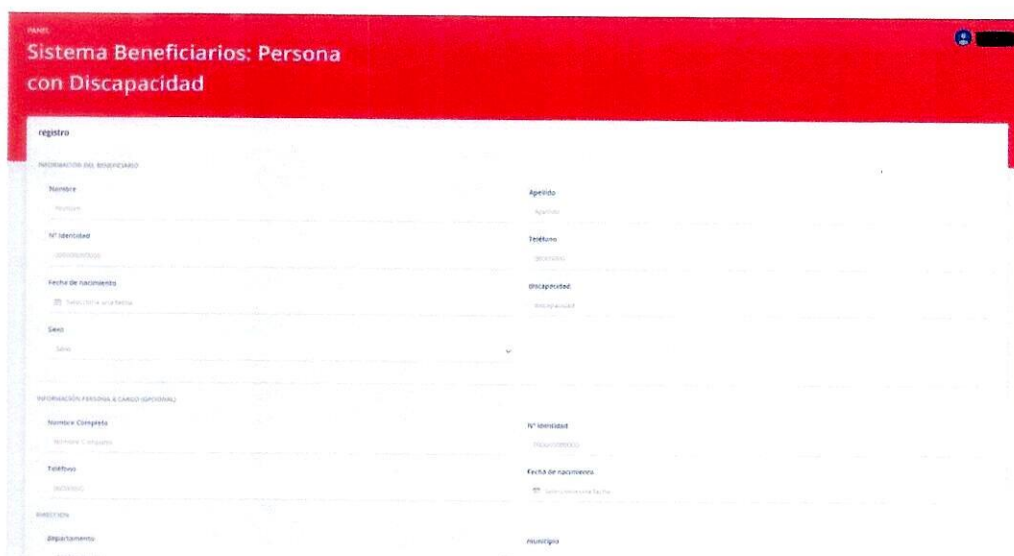
DEPARTAMENTO

Departamento Municipio

Aldea Barrio

Sistema de Beneficiarios Personas con discapacidad: Sistema utilizado para el registro de beneficiarios del Bono Esperanza.

Ilustración 13. Sistema de Beneficiarios Personas con Discapacidad



Sistema Beneficiarios: Persona con Discapacidad

registro

INFORMACION DEL BENEFICIARIO

Nombre Apellido

N° Identidad Teléfono

Fecha de nacimiento Discapacidad

Sexo

INFORMACION PERSONAL Y CARGO (OPCIONAL)



Nombre Completo N° Identidad

Teléfono Fecha de nacimiento

DEPARTAMENTO

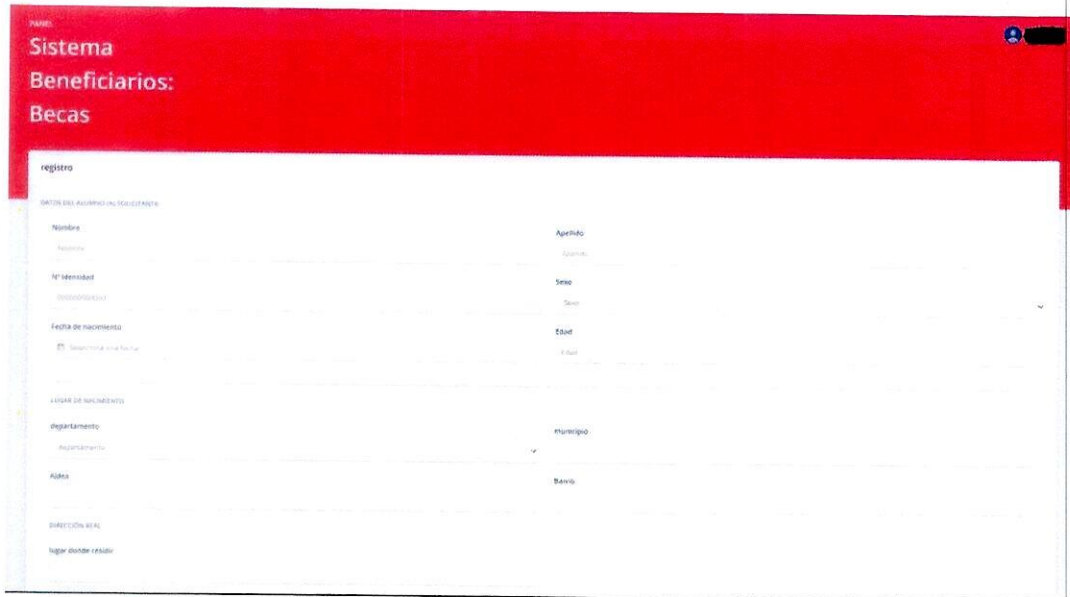
Departamento Municipio

Aldea

 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>35 de 38</p>

Sistema de Beneficiarios de becas: Sistema de registro de beneficiarios para el programa “Mi Beca Para Escalar”



Ilustración 14. Sistema de Beneficiarios de becas



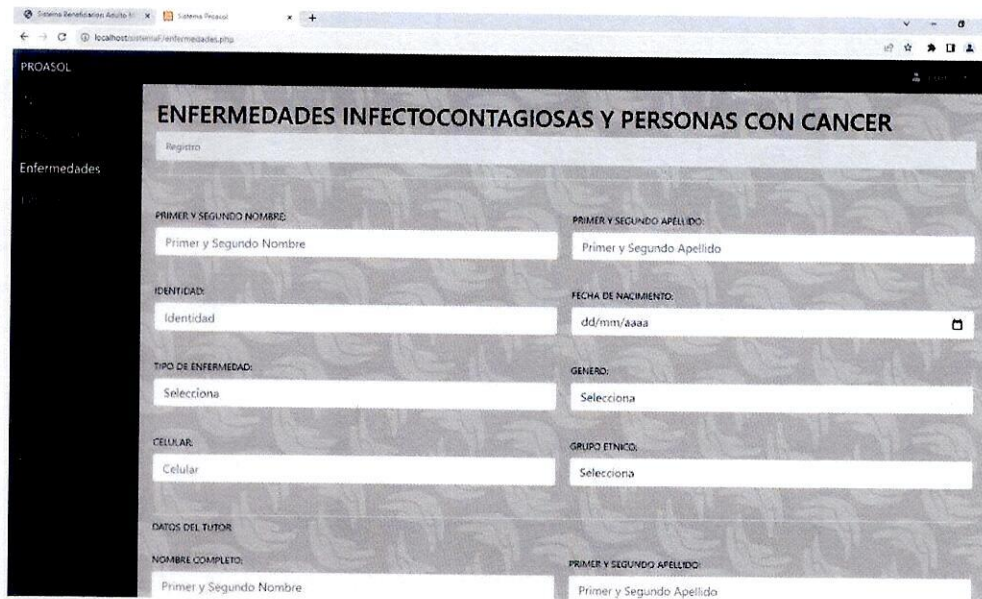
Sistema de beneficiarios de Mujeres con cáncer de mama: Sistema de registro de beneficiarias del Bono Rosa

Ilustración 15. Sistema de Beneficiarios de Mujeres con Cáncer de mama



 <p>PROASOL Programa de Acción Solidaria</p>	<p>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA-PROASOL</p> <p>COORDINACION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INTEROPERABILIDAD</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>Versión 1.0 Fecha:20/11/2023</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)</p>	<p>36 de 38</p>

Sistema de beneficiarios para personas con enfermedades infectocontagiosas:
 Sistema de registro de beneficiarios para personas con enfermedades infectocontagiosas
 Ilustración 16. Sistema de beneficiarios para personas con enfermedades infectocontagiosas

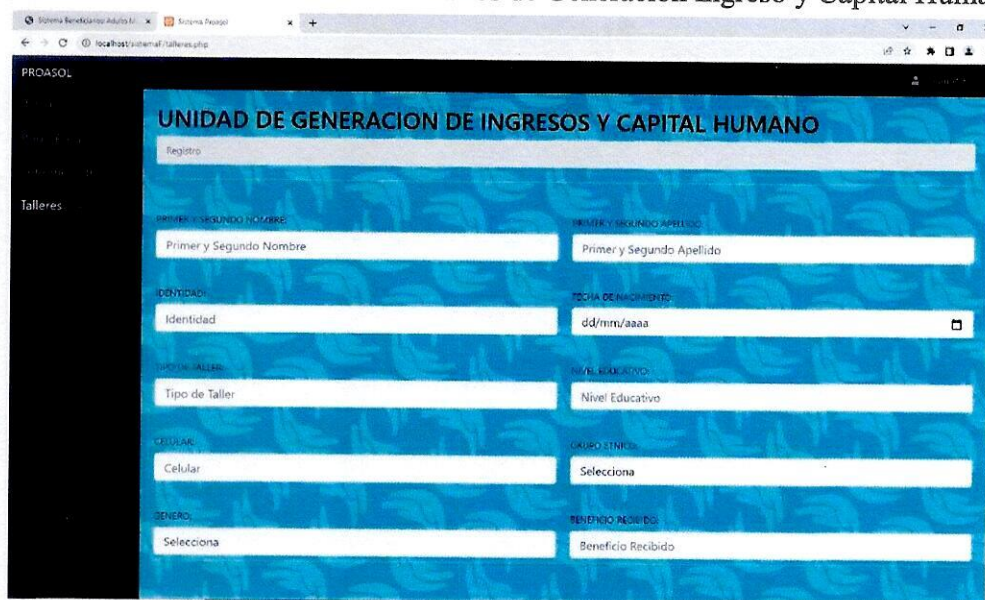


The screenshot shows a web browser window with the URL 'localhost:8080/sistema/enfermedades.php'. The page title is 'ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS Y PERSONAS CON CANCER'. The form includes the following fields:

- PRIMER Y SEGUNDO NOMBRE: Primer y Segundo Nombre
- PRIMER Y SEGUNDO APELLIDO: Primer y Segundo Apellido
- IDENTIDAD: Identidad
- FECHA DE NACIMIENTO: dd/mm/aaaa
- TIPO DE ENFERMEDAD: Selecciona
- GENERO: Selecciona
- CELULAR: Celular
- GRUPO ETNICO: Selecciona
- DATOS DEL TUTOR: NOMBRE COMPLETO: Primer y Segundo Nombre; PRIMER Y SEGUNDO APELLIDO: Primer y Segundo Apellido

Sistema ingreso de beneficiarios de Generación Ingreso y Capital Humano

Ilustración 17. Sistema de beneficiarios de Generación Ingreso y Capital Humano



The screenshot shows a web browser window with the URL 'localhost:8080/sistema/talleres.php'. The page title is 'UNIDAD DE GENERACION DE INGRESOS Y CAPITAL HUMANO'. The form includes the following fields:

- PRIMER Y SEGUNDO NOMBRE: Primer y Segundo Nombre
- PRIMER Y SEGUNDO APELLIDO: Primer y Segundo Apellido
- IDENTIDAD: Identidad
- FECHA DE NACIMIENTO: dd/mm/aaaa
- TIPO DE TALLER: Tipo de Taller
- NIVEL EDUCATIVO: Nivel Educativo
- CELULAR: Celular
- GRUPO ETNICO: Selecciona
- GENERO: Selecciona
- BENEFICIO RECIBIDO: Beneficio Recibido